

Cómo publicar en ARQUITECNO

A partir del N° 8, ARQUITECNO se edita en forma digital, y se publica en la página de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (arq.unne.edu.ar).

En lo posible, ARQUITECNO tendrá dos ediciones anuales, en Junio y Noviembre.

Los artículos a ser publicados con referato deberán cumplir la siguiente normativa:

- Deberán tener una extensión máxima de 10 páginas, tamaño A4 (210 x 297mm); los márgenes izquierdo y superior serán de 3 cm y el derecho e inferior de 2 cm. No deberán exceder el tamaño de 2 MB (2000 KB). El cuerpo del texto se presentará en letra Arial 10 a una columna, justificado completo con un interlineado de 1,15, sin sangría. Si se utilizan títulos o subtítulos los mismos deberán ser en letra negrita sin subrayado, alineados a la izquierda. El texto se redactará en el renglón siguiente, sin espacio intermedio.
- El título en mayúsculas, Arial 11, negrita y alineación centrada.
- El nombre y apellido del/los autores irán salteando un renglón, abajo del título, separados por comas, con letra Arial 10 normal alineados a la derecha, en cursiva.
- A continuación, salteando un renglón por debajo, se detallarán los datos institucionales (cátedra, instituto, unidad, centro de investigación, escuela y/o facultad, universidad, ciudad y país), alineados a la derecha, en cursiva, un espacio abajo del título y separados por comas, con letra Arial 10 normal.
- Salteando un renglón, alineado a la derecha, el correo electrónico de contacto, en letra Arial 10 normal.
- Referencias y bibliografía: Las referencias deben estar citadas en el texto por el apellido del autor/es y el año de la referencia de la edición consultada, siguiendo los criterios de estilo del presente ejemplo: *Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (1994): Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones – Buenos Aires (Argentina): Ed. Paidós.*
- Gráficos y figuras o ilustraciones (gráficos, tablas, dibujos, figuras, fotografías, etc.) no deben exceder el 50 % de todo el artículo y deben estar referenciados con respecto al texto.
 - Las ilustraciones deben tener una resolución de 300 ppp (puntos por pulgada) y estar insertas al 100 % de la escala.
 - Las figuras, gráficos, tablas, fotos, etc. se insertarán próximas al texto de referencia, usando un tamaño tal que los datos de las mismas sean legibles.
 - Cada elemento se identificará con un número del siguiente modo: *Fig. 1*, y una leyenda explicativa, ubicada debajo de cada objeto, centrados con la figura, en letra Arial 8, normal.

Generalidades

Para facilitar su edición, los artículos completos deben ser enviados en un solo archivo formato Word con imágenes incluidas según se detalla más arriba, y además, deben enviar un archivo ZIP o RAR donde solamente se incluyan las imágenes, gráficos, etc. en formato JPG a los siguientes e-mails:

devedoya@arnet.com.ar ; emmasus@hotmail.com

En "Asunto" del mensaje, deberá indicarse "Revista ARQUITECNO – Artículo". Deberán además indicar si pertenecen a la Red Regional de Tecnología de la Arquitectura.

Podrán presentar artículos:

- *Docentes, investigadores y extensionistas adherentes a la Red Regional de Tecnología de la Arquitectura, en temas referidos al Área de Tecnología o de disciplinas vinculadas de las Facultades de Arquitectura del ARQUISUR.*
- *Docentes, investigadores y extensionistas del Área de Tecnología y disciplinas vinculadas de Instituciones en donde se desarrollen acciones relacionadas con las áreas enunciadas. En estos casos, el/los autor/es deberán ser presentados por un adherente a la Red Regional de Tecnología de la Arquitectura.*

- *Alumnos que participen en carácter de becarios, o pasantes en Proyectos de Investigación incluidos en sistemas formales de Investigación. En este caso el artículo deberá contar con el aval del Director de la Beca o del Proyecto, debiendo éste pertenecer a la Red Regional de Tecnología de la Arquitectura.*
- *Alumnos que estén realizando Trabajos Finales de carrera o Tesis de Graduación vinculados con la temática del Área Tecnológica. El artículo deberá contar con el aval del Director del Trabajo Final o de la Tesis de Graduación, debiendo éste pertenecer a la Red Regional de Tecnología de la Arquitectura.*

Mecanismo de evaluación y aceptación de artículos

Los artículos serán evaluados por el Comité Académico de ARQUITECNO, constituido por docentes e investigadores de cada una de las Facultades Miembros de la Red Regional de Tecnología de la Arquitectura. Se comunicará a los autores la aceptación de su trabajo o las observaciones del Comité Académico, en caso de requerir correcciones.

Cronograma para la presentación de artículos

Para la edición del mes de **Junio**:

- **Hasta el 31 de Marzo de cada año:** presentación de los artículos que serán publicados en la edición de Junio.
- **15 de Abril:** notificación de la aceptación del artículo para su publicación en la edición de ARQUITECNO del mes de Junio.
- En caso de tener observaciones por parte del Comité Académico, éstas deberán ser resueltas para su presentación definitiva antes del **15 de Mayo**.

Para la edición del mes de **Noviembre**:

- **Hasta el 31 de Agosto de cada año:** presentación de los artículos que serán publicados en la edición de Junio.
- **15 de Septiembre:** notificación de la aceptación del artículo para su publicación.
- En caso de tener observaciones por parte del Comité Académico, éstas deberán ser resueltas para su presentación definitiva antes del **15 de Octubre**.

Publicación de artículos

Todos los artículos aceptados que fueren conformados de acuerdo a las observaciones del Comité Académico Evaluador serán incluidos en la correspondiente publicación digital de ARQUITECNO.